



ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2023

En cumplimiento a lo establecido las Reglas de Operación para el Programa de Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2022 y en particular a su ANEXO I, Atribuciones y Responsabilidades de las instancias participantes en el programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, con el fin de integrar el catálogo de Empresas/Instituciones, la **Dirección del Organismo de Cuenca Pacífico Sur** cuenta con recursos para la operación del Subprograma "Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", por lo que expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las personas físicas y morales interesadas en inscribirse en el catálogo de empresas/instituciones, del Organismo de Cuenca Pacifico Sur de la CONAGUA, y que deseen participar en la ejecución de acciones de las **Componentes "Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" y/o "Organización y Fortalecimiento de Unidades de Riego"**, los interesados deberán presentar en las oficinas del Organismo de Cuenca Pacifico Sur, ubicado en Emilio Carranza 201, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., en días hábiles en un horario de las 10:00 a 15:00 horas a partir del día **02 de febrero** del presente año; los requisitos debidamente ordenados que se especifican a continuación:

1. Solicitud por escrito en la cual indique el interés por participar en las acciones de la **componente que domine y elija**, conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada, dirigida al Ing. Miguel Angel Martínez Cordero, Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal en el que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha.
3. Currículum vitae de la empresa con la relación de su personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente.

En su caso, presentar la relación de maquinaria y equipo (para empresas que deseen participar en obras de infraestructura hidroagrícola) indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación. **Párrafo aplicable a solicitudes para la Componente "Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2022"**.

4. Listado de **obras y servicios** ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente, para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación.
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la

Emilio Carranza número 201, Colonia Reforma, Código Postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
Teléfono: 951 50222450 www.gob.mx/conagua



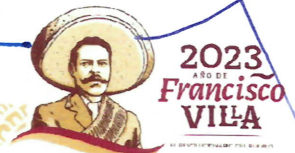
ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2023

infraestructura hidroagrícola en los últimos dos años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).

6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no haber rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).
7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que los socios no tengan participación en alguna otra empresa que solicita su inscripción al Catálogo (original en hoja membretada).
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
9. Copia de cédula profesional y nombre del responsable técnico.
10. Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud.
11. Para personas morales, copia notariada de acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas a las componentes del Programa, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública.

En caso de personas físicas, presentar copia de identificación oficial y CURP.

12. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, formato 32D y constancia de situación fiscal en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
13. Para el apoyo de adquisición de maquinaria, deberán presentar adicionalmente la siguiente documentación: **(Numeral aplicable a solicitudes para la Componente "Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2022".)**
 - La lista de maquinaria y equipo que ofertan con sus principales características técnicas que incluya marca, modelo, capacidades, entre otros.
 - Descripción detallada y ubicación de cada uno de los centros de servicio y mantenimiento con los que cuenta la marca a nivel nacional.
 - Constancia de por lo menos tres clientes, de que el proveedor ha cumplido con los tiempos de respuesta para los servicios y mantenimiento de las unidades que ha suministrado.
 - Lista de clientes a los que ha suministrado maquinaria y equipo, relacionando nombre, dirección, teléfono y/o correo electrónico, durante al menos los dos últimos años.





ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2023

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza, investigación y servicio, deben presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y la siguiente documentación:

1. Solicitud por escrito en la cual indique su interés para formar parte de dicho catálogo, conteniendo los datos generales de la institución: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, correo electrónico de contacto, especialidad y nombre del representante legal. (original en hoja membretada).
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (original en hoja membretada).
3. Currículum vitae de los especialistas que participarían en los proyectos y que forman parte de la institución (original en hoja membretada).

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la convocante, conforme a normatividad vigente.

La presente convocatoria tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día 02 de febrero de 2023 al 03 de marzo de 2023, teniendo como responsables al personal siguiente:

Ing. Oscar Cuevas Ruiz	Director de Infraestructura Hidroagrícola en el OCPS	oscar.cuevas@conagua.gob.mx
Ing. Primo Villegas Caballero	Jefe de Departamento en el OCPS	primo.villegas@conagua.gob.mx

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de enero de 2023.


Ing. Miguel Ángel Martínez Cordero
Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur

